



✓ Balance de la negociación colectiva de 2017

A pesar de la evolución positiva de la economía en Euskadi y de haber firmado el Acuerdo Marco Interprofesional a primeros de año, la negociación colectiva no ha presentado demasiados avances en 2017 y finalizamos el año con tan solo un 39,2% de las trabajadoras y trabajadores con sus convenios con vigencia ordinaria. Este porcentaje incluye convenios sectoriales, convenios de empresa y convenios estatales que se aplican en la CAV. Como vemos en los datos presentados, a pesar de que las personas afectadas por convenios con vigencia ordinaria se han incrementado en 93.011 lo que supone un incremento del 16.2%. Este crecimiento se produce, en gran parte, por el avance de la negociación en el ámbito sectorial estatal. Por el contrario, los convenios decaídos en Euskadi, de forma especial los sectoriales, apenas sufren variación. Y se mantiene como dato preocupante, el gran número de trabajadores y trabajadoras que tienen o bien su convenio decaído o en situación de ultra-actividad, que suman 348.208, el 60,8% del total de quienes están afectadas por negociación colectiva en Euskadi

✓ **Situation de la negociación colectiva**

	Enero 2017	Diciembre 2017
Personas afectadas por convenios decaídos	119.011 20,8%	110.398 19,3%
Con vigencia prorrogada	321.688 56,2%	237.807 41,5%
Con vigencia ordinaria	131.686 23,00%	224.697 39,2%
TOTAL	572.385	572.902

Convenios con vigencia ordinaria en la CAV y estatales con incidencia en la CAV en 2017

	CAV		ESTADO		TOTAL	
	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.
Sector	31	62.707	75	85.177	106	147.884
Empresa	421	56.148	130	20.665	551	76.813
Total	452	118.855	205	105.842	657	224.697

Los datos de los convenios con vigencia ordinaria nos confirman que el ámbito sectorial ha dado cobertura al **65,8%** de las personas con convenio con vigencia ordinaria en 2017, de ellas el 27,90% están protegidas por un convenio sectorial territorial y el 37,90% por un convenio sectorial de ámbito estatal.

El ámbito de la empresa da cobertura el **34,1%**. De ellos el 24,98% corresponde a los convenios de empresa firmados Euskadi y el 9,19% a los firmados en el Estado que tienen aplicación aquí.

Convenios registrados en 2017

	CAV		ESTADO		TOTAL	
	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.
Sector	15	21.137	39	38.697	54	59.834
Empresa	198	25.266	52	10.687	250	35.953
Total	213	46.403	91	49.384	304	95.787

En cuanto a la negociación colectiva que se ha producido este año en relación a la del año pasado, ha sido muy similar, tanto en el ámbito de la CAV como en el ámbito del estado. Igualmente en el ámbito de las empresas, no se ha producido incremento a reseñar, apenas un 7,6% y el número de trabajadoras y trabajadores afectados apenas se ha incrementado un 3%.

En relación con los convenios firmados en este año, **en el ámbito sectorial** el 72,22% de los convenios corresponde al ámbito estatal, frente al 27,7% que corresponde al ámbito territorial.

En cuanto al número personas cubiertas por los convenios negociados este año, el 62,4% lo hacen a través de un convenio de ámbito **sectorial** y el 37,5% a través del **de empresa**. **Son los convenios sectoriales estatales los que dan cobertura a mayor número de personas asalariadas con un 64,67% frente al 35,32% de los territoriales.**

Convenios con vigencia prorrogada (ultraactividad)

	CAV		ESTADO		TOTAL	
	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.
Sector	44	143.922	40	37.450	84	181.372
Empresa	385	42.572	102	13.863	487	56.435
Total	429	186.494	142	51.313	571	237.807

Los trabajadores y trabajadoras que se encuentran afectadas por convenios en situación de ultra-actividad, el **78% son convenios de Euskadi y de ellos el 60,5% corresponden al ámbito sectorial**, y el 18% de ámbito de empresa. Estos porcentajes son muy inferiores si hablamos del ámbito estatal, que afecta a Euskadi, donde representan el 15,7% y el 5,8% respectivamente.

Convenios decaídos que no disponen de otro convenio de ámbito superior de referencia

	CAV		ESTADO		TOTAL	
	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.	Nº de conv	Trabaj.
Sector	25	109.005	3	852.	28	109.857
Empresa	11	536	1	5	12	541
Total	36	109.541	4	857	40	110.398

El número de convenios decaídos en Euskadi es de 54, **aunque son 25 los que no tienen un convenio de ámbito superior de referencia**. Esta situación afecta casi al 20% de las personas sujetas a negociación colectiva y del total de los convenios decaídos el **89,28% es de carácter sectorial territorial**.

✓ Contenidos

El incremento salarial de los convenios vigentes en 2017, fue del 1,45%, siendo algo superior el incremento pactado en los registrados en el año que ha sido del 1,68%. Teniendo como referencia el IPC que se situó en el 1,1% en diciembre, podemos decir que se ha mantenido el poder adquisitivo de los salarios, en aquellos convenios que hemos sido capaces de negociar; los incrementos son bastante similares en el ámbito sectorial y en el ámbito de la empresa, así como los negociados en el ámbito de Euskadi y en el ámbito estatal.

La jornada laboral media de los convenios firmados en 2017 ha mostrado un descenso con relación a los convenios que estaban vigentes para el

mismo año y que venían de años anteriores. Siendo la media de estos últimos 1.738 y los firmados en 2017 de 1.691 horas anuales

✓ **En el ámbito de la empresa**

Se ha incrementado en un 10% el número de convenios de empresa firmados en 2017, pasando de 180 a 198, un mayor incremento presentan los convenios de nueva creación, que pasan de 39 a 56, lo que supone un incremento del 43%, sin embargo, las personas afectadas por los mismos apenas se incrementan en relación a los del 2016.

✓ **Conflictividad laboral**

La conflictividad laboral en 2017 ha subido de una forma importante con relación a 2015 y 2016, aunque hay que tener en cuenta que en esos dos años se registraron los índices de conflictividad más bajos registrados.

Se incrementan tanto el número de huelgas, como el de participantes, así como el número de jornadas de huelgas realizadas, que se incrementa en un 65,7%

	2016	2017
Huelgas	164	208
participantes	13.735	59.485
jornadas no trabajadas	58.157	96.371

✓ **Negociación colectiva en 2018. Situación de partida.**

Convenios sectoriales

	Vigencia ordinaria	Ultra-activos	Decaídos	
Araba	11	11	2	23
Bizkaia	3	20	25	48
Gipuzkoa	7	11	27	45
Total	21	41	54	116

Convenios sectoriales que han vencidos el 31- XII- 2017

ARABA	Bizkaia	Gipuzkoa
Industria Siderometalúrgica Comercio del Mueble Comercio Textil	Estibadores del puerto de Bilbao. Hostelería Locales y campos deportivos Oficinas de farmacia Transporte de Viajeros Piedra y Mármol Conservas y salazones	Limpieza de edificios y locales

A 1 de enero 11 convenios sectoriales han finalizado su vigencia. Con lo que iniciamos 2018 con solo 21 convenios sectoriales con vigencia ordinaria, frente a 41 con ultra-actividad y 54 decaídos.

Es necesario resaltar las diferencias territoriales. El territorio de Araba es el que mejor situación presenta. Con un nivel de cobertura sectorial mayor para el conjunto de trabajadores y trabajadoras, entre los convenios con una vigencia ordinaria y ultra-activos dan cobertura prácticamente al todo el marco sectorial ya que solo hay dos convenios decaídos. En Bizkaia y Gipuzkoa el resultado es malo, con un número importante de convenios decaídos y ultra-activos.

Los motivos fundamentales de esta diferencia es que CCOO junto a UGT tenemos un mayor nivel de representatividad en este territorio, que nos ha permitido dar una salida a numerosos convenios sectoriales, pero a ello hay que sumar que la patronal alavesa ha mostrado un mayor interés por mantener el ámbito territorial de negociación, frente a otras patronales que no solo no apuestan por ese ámbito de negociación, sino incluso como en el caso de ADEGI que podemos decir que ha renunciado a su papel como agente social.

✓ **Propuestas para la negociación colectiva de 2018**

La propuesta en materia salarial que hemos acordado con la UGT para llevarla a la negociación del IV AENC, que nos tiene que servir de referencia para nuestras plataformas reivindicativas.

Por una parte se tiene como referencia el IPC, partiendo de la inflación prevista por el gobierno que es del 1,6%, se introduce un porcentaje del 1,5% como elemento de mejora del poder adquisitivo de los salarios y recuperar lo perdido en estos años de crisis, lo que nos coloca en un porcentaje del 3,1% y además hablamos de productividad, de forma de que en un momento en el que las empresas están incrementando de forma importante la productividad, esta tenga un reflejo en los salarios, planteando incrementos adicionales del 1,2% de forma que el incremento final se sitúe en el 4,3%, e introducir cláusulas de revisión salarial que nos permita mantener los incrementos pactados.

Junto con la mejora necesaria de los salarios, tenemos que plantar la generalización de derechos para romper la dualidad que se está produciendo en las empresas, actuar sobre la calidad del empleo que se genera y retomar con fuerza el debate sobre la reducción de la jornada laboral en el ámbito de la negociación, pero también hemos de ser capaces de volver a colocar esta reivindicación en el ámbito de lo político, como medida de fomento del empleo y de la mejora de las condiciones de vida.

La defensa de los ámbitos estatales de negociación por parte de CCOO de Euskadi, está ligada a una adecuada regulación de la estructura de la negociación colectiva, de forma que nos permita la negociación en los ámbitos sectoriales inferiores.